

La Empresa Laboratorios AICA, el Centro de Inmunoensayo (CIE) y el Centro de Neurociencias de Cuba (Cneuro), entidades que integran el Grupo de las Industrias Biotecnológicas y Farmacéuticas, BioCubaFarma, recibieron la categoría de Empresa de Alta Tecnología.

El Consejo de Ministros aprobó otorgarles esta condición mediante los acuerdos 9161, 9162 y 9163, publicados hoy en la Gaceta Oficial de la República.

La categoría tiene una vigencia de tres años, al término del cual se renueva a partir de que la empresa evidencie que mantiene los requisitos e indicadores por los cuales se le otorgó, refiere el documento.

Las empresas de Alta Tecnología son aquellas organizaciones que se caracterizan por mostrar una actividad intensiva en investigación, desarrollo e innovación, así como elevados estándares tecnológicos, según el Decreto 2/2020, del Consejo de Ministros.

Además, cierran el ciclo de investigación, desarrollo, innovación, producción y comercialización de productos y servicios de alto valor agregado, con énfasis en el mercado exterior; y constituyen una vía de conexión y alineación del conocimiento con la producción, tanto por los resultados de la investigación científica y tecnológica propia, como de la asimilación y empleo de conocimientos procedentes de fuentes externas.

**(Información de ACN)**

---